

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37421** PH AZCONA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 211/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos San Román Martínez, Julio Estévez García y José William Loaiza Uribe, frente a la empresa "PH Azcona Construcciones, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy Auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 47.240,17 euros de principal, más 9.444,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090094249-1